Prosigue el Cabildo

En la Muy Noble y Muy Leal Ciud. de Granada a veintiocho
dia del mes de Agosto año de mill setecientos y treis siete para
continuar el Cabildo de la Bultra se juntaron los S.S.
~~Alonso~~ Miguel Jacinto de Mueda Corregidor de esta Ciud.
D. Alonso Mesia Solca D. Ant.o Rodriguez Ceiny D. Dom.o
D. Fran.co Martinez Fortun de Murcia D. Pedro Cabrera D. Jul.n
Bap.ta Jacon D. Jul.n Carlos Jacon D. Joseph Ceiny Fortun D. Pedro
Fran.co de Torres. D. Pedro ~~Fran.co~~ Enrique Barquez Garay D.
Jul.n Bap.ta Lanbertos D. Joseph Garcia Machuelo D. Melchor del
Pozo D. Xavier Garcia Ranpero y D. Fran.co Garcia Angosto
Regidores Capitulares los S.S. y

El S.r D.n Joseph Martinez Mueva dijo que se conforma en
todo y en todo con el Voto y Parecer del S.r D. Fran.co Joseph
de Montenegro Oaf.l de las Rentas y demas Prevenciones
que menciona en el y de que se consulte a S.M. ——

El S.r D. Pedro Fran.co de Torres dijo que aunque concurrio
en el Cabildo extraordin.o que se celebro esta Ciud. en el dia Nueve Con
que se continua en que se Resolvio se le repartieren los Ofen
silios que S.M. manda se paguen a los Oficiales de la Plana m.r
y Guarnicion de esta Plaza entre los que lo deman llevar
mediante el que algunos de los Cab.os Regid.s que concurrieron
al Cabildo extraordin.o han Reformado sus Votos en que
no se resuelven a dar expediente acerca dependiencia ni
tampoco la han dado antes.mente los antecesores a
otra de esta Calidad y ser Previa la Ruptura que no se pue
de Practicar sino es con facultad de S.M. y Rey de las
Sala de Hos.s dalgo que reside en la Ciud. de Granada